ANEXO VII

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

PURO LIMPIO S.A.								
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**	Constancia de Cumplimiento			
Contrato	DISTRIBUIDORA GLORIA S.A.	Servicio de Limpieza	2019	11.500.000				
Contrato	PHARMA INDUSTRIES S.A.	Servicio de Limpieza	2019	15.500.000				
Contrato N° 14/2020	DNCP	Servicio de Limpieza	2020	1.138.999.992				
001-001-0003644	IMAN S.A.	Servicio de Limpieza	2021	5.300.000				
MONTO TOTAL				1.171.299.992				
MONTO DE LA OFERTA				252.120.000				
30% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA				75.636.000		**2019**	**2020**	**2021**
						2	1	1
1. Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) últimos de años (2019, 2020 y 2021). El Oferente deberá presentar como mínimo 1 (una) copia de contrato y/o factura que hayan sido emitidos en los años solicitados. Cada año deberá ser acreditado				**CUMPLE**		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias simples de contratos y/o facturas, correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021), de prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional. Para aquellos oferentes que presenten contratos y/o facturas que hayan sido suscritos y/o emitidos con o a la DIBEN, deberán presentar la correspondiente Constancia de Cumplimiento Satisfactorio, expedida por la División Administración de Contratos, perteneciente al Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de acreditar la ejecución contractual anterior en tiempo y forma. La falta de presentación de la constancia solicitada implicará la imposibilidad de computarse dicho contrato/factura para la evaluación del presente requisito.				**CUMPLE**				
El Comité de Evaluación, al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior, concluye que la firma oferente:				**CUMPLE**				

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión

Documento N° (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs.	Constancia de Cumplimiento
Contrato N° 42/2019	MINISTERIO DE HACIENDA	Servicio de Limpieza	2019	2.013.267.960	
Contrato N° 334/2020	MSPyBS	Servicio de Limpieza	2020	3.281.257.749	
002-001-0000975	MINISTERIO DE HACIENDA	Servicio de Limpieza	2021	2.800.488	
MONTO TOTAL				5.297.326.197	
MONTO DE LA OFERTA				273.600.000	
30% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA				82.080.000	

			2019	2020	2021
			1	1	1
1. Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) últimos de años (2019, 2020 y 2021). El Oferente deberá presentar como mínimo 1 (una) copia de contrato y/o factura que hayan sido emitidos en los años solicitados. Cada año deberá ser acreditado	**CUMPLE**		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias simples de contratos y/o facturas, correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021), de prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional. Para aquellos oferentes que presenten contratos y/o facturas que hayan sido suscritos y/o emitidos con o a la DIBEN, deberán presentar la correspondiente Constancia de Cumplimiento Satisfactorio, expedida por la División Administración de Contratos, perteneciente al Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de acreditar la ejecución contractual anterior en tiempo y forma. La falta de presentación de la constancia solicitada implicará la imposibilidad de computarse dicho contrato/factura para la evaluación del presente requisito.	**CUMPLE**				
El Comité de Evaluación, al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior, concluye que la firma oferente:	**CUMPLE**				

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Macdonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz								
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**	Constancia de Cumplimiento			
Contrato N° 14/2019	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	Servicio de Limpieza	2019	612.600.000				
Contrato N° 01/2020	CONGRESO NACIONAL	Servicio de Limpieza	2020	1.080.400.000				
Contrato N° 21/2021	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	Servicio de Limpieza	2021	385.200.000				
MONTO TOTAL				2.078.200.000				
MONTO DE LA OFERTA				263.400.000				
30% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA				79.020.000		**2019**	**2020**	**2021**
						1	1	1
1. Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) últimos de años (2019, 2020 y 2021). El Oferente deberá presentar como mínimo 1 (una) copia de contrato y/o factura que hayan sido emitidos en los años solicitados. Cada año deberá ser acreditado				**CUMPLE**		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias simples de contratos y/o facturas, correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021), de prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional. Para aquellos oferentes que presenten contratos y/o facturas que hayan sido suscritos y/o emitidos con o a la DIBEN, deberán presentar la correspondiente Constancia de Cumplimiento Satisfactorio, expedida por la División Administración de Contratos, perteneciente al Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de acreditar la ejecución contractual anterior en tiempo y forma. La falta de presentación de la constancia solicitada implicará la imposibilidad de computarse dicho contrato/factura para la evaluación del presente requisito.				**CUMPLE**				
El Comité de Evaluación, al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior, concluye que la firma oferente:				**CUMPLE**				

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN